ACTA No. 09 – REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CMGRD DE MIRAFLORES GUAVIARE

Fecha: 29 de julio de 2026	**Hora Inicio:** 04:25 pm
Lugar: Sala de juntas / Alcaldía de Miraflores	**Hora Final:** 5:13 pm
Dependencia que convoca: Secretaria de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad	
Objetivo: Reporte monitoreo del rio Vaupés	

Orden del Día

- Llamado A Lista y Verificación Del Quorum
- Apertura Del Consejo Por Parte Del Alcalde o delegado.
- Palabras De la Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad
- Temas a tratar en el consejo:

  - Reporte y seguimiento del monitoreo del rio Vaupés

- Proposiciones y varios
- Cierre.

ASISTENTES

ID	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
1	CARLOS ESTEBAN GOMEZ CALDERON	Alcalde Municipal Delegado	SI
2	CARLOS ESTEBAN GOMEZ CALDERON	Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad (coordinador de la oficina de gestión del riesgo).	SI
3	CARLOS ESTEBAN GOMEZ CALDERON	Secretaria De Planeación, Infraestructura Y Desarrollo Territorial (E)	SI
4	IBETH MAYERLY DIAZ TANGARIFE	Directora Hospital Albert Schweitzer	SI
5	TC FERNANDO PEÑA	Comandante Batallón de Selva No. 51	NO
6	C. CARLOS ALBERTO ROMERO	Estación policía de Miraflores Guaviare	SI
7	MONICA VANEGAS	Bomberos de Miraflores Guaviare	SI
8	FAUSTO TORRES	Defensa Civil Colombiana	NO
9	ROGER CORREA	Delegado oficina de Salud	NO

10	JULIAN FRANCISCO ALVAREZ	Personero Municipal	SI
11	CARLOS CALDERON	Representante de PNN – SERRANIA DE CHIRIBIQUETE	SI
12	LUZ ADRIANA LEÓN	Representante de RNN – NUKAK	SI
13	DONAR MÉNDEZ	Líder Brigada de Emergencia	SI
14	JAIRO ANTONIO PARRADO	Delegado de la CDA	NO

INVITADOS			
ID	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	
1	STEFANY CORDOBA POLANIA	Profesional Gestión del Riesgo y Desastres	SI

1. Apertura Del Consejo y Palabras De la Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad

El Secretario de Gobierno dio la bienvenida a los asistentes y manifestó que el propósito del presente Consejo era socializar un informe sobre la situación actual del río Vaupés. Indicó que, debido a las variaciones presentadas en días anteriores, fue necesario decretar la alerta roja; sin embargo, señaló que en los últimos días el comportamiento del afluente ha mostrado cambios significativos y favorables para el municipio.

En ese sentido, expresó que era importante brindar a los integrantes del Comité un parte de tranquilidad, así como presentar un informe más detallado sobre la evolución del principal afluente del municipio y las condiciones registradas durante el monitoreo. Finalmente, agradeció la asistencia de los presentes y cedió el uso de la palabra al profesional de apoyo en Coordinación de Gestión del Riesgo, con el fin de que presentara el informe correspondiente al monitoreo del río Vaupés.

2. Reporte y seguimiento del monitoreo del rio Vaupés

Intervención de la Profesional de Apoyo de Gestión del Riesgo, Stefany Córdoba

La profesional de apoyo saludó a los asistentes presentes y a quienes participaban de manera virtual, y presentó el informe correspondiente al monitoreo del río Vaupés, el cual se ha venido socializando en las sesiones anteriores del Comité. Indicó que el monitoreo diario del nivel del río se realiza en el marco del Sistema de Alerta Temprana (SAT), precisando que las mediciones iniciaron el 12 de mayo con un nivel de 9 centímetros. Informó que, con corte

al 29 de julio, el nivel registrado era de 291 centímetros, mientras que el nivel máximo alcanzado durante la presente temporada fue de 375 centímetros, registrado el 15 de julio.

Monitoreo del Río y Comportamiento Hidrológico mediante el SAT

1. **Datos principales Según los registros diarios:**

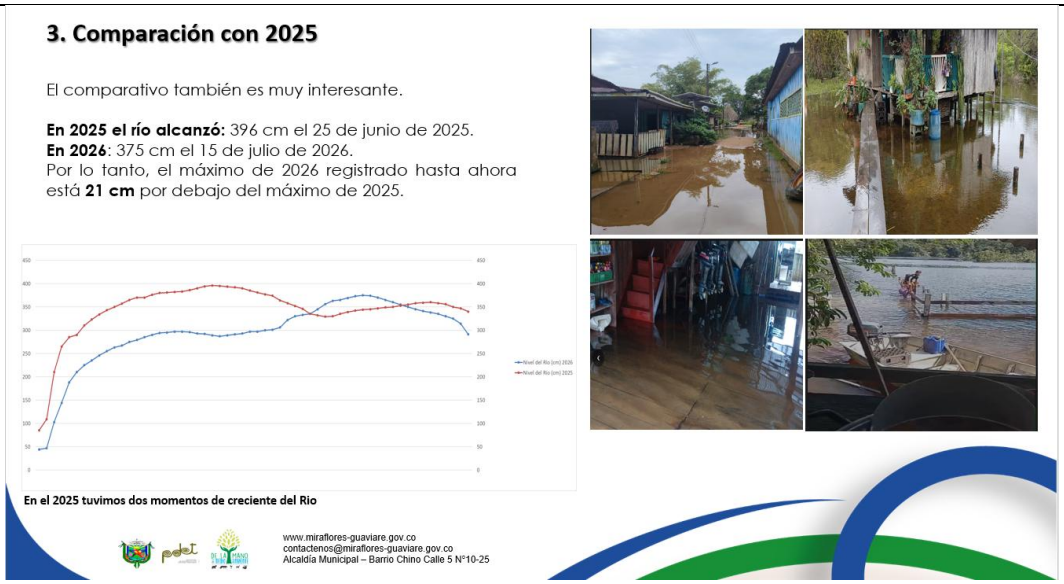
- **Inicio del monitoreo:** 12 de mayo de 2026, con 9 cm.
- 29 de julio de 2026: 291 cm.
- **Nivel máximo registrado:** 375 cm, alcanzado el 15 de julio de 2026.
- Desde el inicio del registro hasta el máximo hubo un incremento de 366 cm.
- **Desde el máximo** del 15 de julio hasta el 29 de julio se presenta un **descenso** de **84 cm**.
- Sin embargo, el nivel actual de 291 cm continúa dentro del rango de alerta roja establecido en el formato.
- El descenso más fuerte registrado fue entre el 28 y 29 de julio, pasando de 314 cm a 291 cm, es decir, 23 cm en un día.



www.miraflores-guaviare.gov.co
contactenos@miraflores-guaviare.gov.co
Alcaldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25

Explicó que, desde el inicio del monitoreo hasta el nivel máximo alcanzado, el río presentó un incremento de 366 centímetros. Asimismo, señaló que entre el 15 y el 29 de julio se registró un descenso de 84 centímetros. No obstante, aclaró que, de acuerdo con los rangos establecidos en el protocolo del Sistema de Alerta Temprana, el municipio continuaba dentro del nivel de alerta definido. Manifestó que el descenso más significativo se presentó entre el 28 y el 29 de julio, comportamiento que atribuyó a las altas temperaturas registradas durante los últimos días, las cuales favorecieron la disminución del nivel del río.

Durante la presentación explicó las gráficas comparativas elaboradas con los registros diarios, señalando que en una de ellas se evidenciaba el nivel máximo alcanzado en el año 2025 y el registrado durante el 2026. Indicó que, aunque este año el nivel fue considerablemente alto, ya se evidenciaba un descenso importante frente al pico máximo alcanzado semanas atrás.



Igualmente, presentó la gráfica histórica generada con la información recopilada diariamente por el Sistema de Alerta Temprana, trabajo que se ha desarrollado con el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Parques Nacionales Naturales. Señaló que durante el mes de junio se presentó un incremento importante del nivel del río, seguido de un periodo de estabilidad y un nuevo aumento a comienzos del mes de julio, situación que motivó la declaratoria de alerta roja el 14 de julio. A partir del nivel máximo registrado el 15 de julio, se evidenció un descenso progresivo y favorable para el municipio, especialmente para las familias asentadas en la ribera del río.

No obstante, precisó que, aunque el comportamiento del río es positivo, las afectaciones ocasionadas por la temporada de lluvias permanecen, especialmente en los cultivos y medios de vida de numerosas familias.

Posteriormente presentó un comparativo entre los años 2025 y 2026, indicando que la gráfica correspondiente al año 2025 mostró un comportamiento diferente, ya que el nivel del río descendió y posteriormente volvió a incrementarse. Recordó que el nivel máximo histórico registrado el año anterior fue de 396 centímetros, mientras que durante la presente vigencia el nivel máximo alcanzado fue de 375 centímetros, es decir, 21 centímetros por debajo del registro histórico. Resaltó que, aunque el municipio estuvo muy cerca de superar el nivel del año anterior, finalmente este no fue sobrepasado.

Seguidamente expuso algunas fotografías remitidas por las comunidades de Lagos del Dorado, Vuelta del Alivio y Caño Giriza, las cuales evidencian las afectaciones ocasionadas por la creciente del río. Asimismo, presentó imágenes comparativas del comportamiento del río entre los años 2025 y 2026, mostrando visualmente la diferencia entre ambos periodos.

Finalmente, informó que desde la Coordinación de Gestión del Riesgo se ha continuado con la caracterización de las familias afectadas, labor que se ha desarrollado con el apoyo de los líderes comunitarios y mediante visitas en campo. Indicó que se han caracterizado familias de Lagos del Dorado, barrios del casco urbano como Divino Niño, Barrio Chino y algunos sectores de La Paz, así como de comunidades como Mateguadua alta, La Hacienda, Las Perchas y otros sectores que han remitido la información a través de WhatsApp.

Las Perchas (3)
La Hacienda (1)
Caño Giriza (2)
Mateguadua Alta (5)
Lagos del Paso (14)
Vuelta del Alivio (9)
Puerto Santander (3)
Puerto Nare (2)
Resguardo Puerto Nare (7)
Resguardo El Remanso (3)
Yavilla Centro (1)
Caño Guarumo (2)
La milagrosa (3)
Buenos Aires (1)
RI centro Miraflores (3)
Barrio Chino (4)
Barrio la Paz (1)
Barrio Divino Niño (7)
Lagos del Dorado (41)
Piñalito (1)
RI Puerto Monforth (6)



www.miraflores-guaviare.gov.co
contactenos@miraflores-guaviare.gov.co
Alcaldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25

Como cierre de la presentación, mostró una fotografía tomada el mismo día de la sesión y la comparó con una imagen del 21 de julio, evidenciando el descenso significativo del nivel del río. Señaló que, de mantenerse las condiciones climáticas actuales y las altas temperaturas, se espera que el nivel continúe disminuyendo en los próximos días.

Concluyó indicando que el informe presentado corresponde al resultado de los registros diarios realizados por la Coordinación de Gestión del Riesgo, labor que se desarrolla de manera permanente con el apoyo de las entidades integrantes del Sistema de Alerta Temprana, especialmente el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y los demás actores que colaboran en el seguimiento y reporte del comportamiento del río.

Intervención – Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad:

El Secretario de Gobierno manifestó que, en relación con la información presentada, era importante precisar ante el señor Personero Municipal el procedimiento que se viene adelantando para la caracterización de las familias afectadas por la ola invernal. Explicó que, de acuerdo con el procedimiento establecido, la caracterización se realiza específicamente a las personas y familias que fueron efectivamente afectadas por la situación presentada. Señaló que en algunos sectores se han presentado situaciones en las que existen varias viviendas cercanas a la ribera del río, pero no todas resultaron afectadas de la misma manera.

Como ejemplo, indicó que puede presentarse el caso de un sector donde existen cinco viviendas, de las cuales dos se encuentran más cerca de la ribera y fueron afectadas por el aumento del nivel del río, mientras que las otras tres, aunque se encuentran en una zona cercana, no presentaron afectaciones. Manifestó que, al momento de realizar la entrega de las ayudas, esta situación puede generar inconformidad entre los habitantes, debido a que algunas personas consideran que por encontrarse en el mismo sector también deberían recibir los beneficios.

En este sentido, explicó que el trabajo que se realiza directamente en territorio permite identificar y priorizar a las familias que realmente resultaron afectadas, con base en la situación evidenciada durante las visitas y en la información proporcionada por las comunidades. Señaló que se han presentado casos en los que, después de realizar la entrega de ayudas en las veredas a las familias previamente identificadas como afectadas, algunos vecinos se acercan posteriormente a la Alcaldía manifestando que también resultaron afectados. Frente a estas situaciones, destacó que el municipio cuenta con una estrategia de Vigías Comunitarios en las diferentes veredas, además del conocimiento que tienen los funcionarios y demás personas que conocen el territorio, lo que permite realizar un seguimiento más cercano y verificar las condiciones reales de las familias.

Asimismo, explicó que inicialmente se contaba con una cantidad limitada de ayudas humanitarias provenientes de un contrato del año anterior, por lo cual se estableció como prioridad atender a las familias que habían resultado verdaderamente afectadas y que presentaban mayores necesidades. Precisó que se presentaron diferentes niveles de afectación. En algunos casos, el agua alcanzó sectores de las viviendas, incluso algunas cocinas, pero no continuó aumentando su nivel, por lo que se consideraron afectaciones parciales y de menor magnitud. En contraste, también se presentaron hogares en los cuales las condiciones fueron más graves y las familias tuvieron que realizar evacuaciones.

Por esta razón, ante la disponibilidad limitada de ayudas, se priorizó inicialmente a las familias que presentaban afectaciones más significativas y que efectivamente requerían atención inmediata. Finalmente, manifestó que, no obstante lo anterior, todas las familias que han sido gestionadas y aquellas que se encuentran contempladas dentro del contrato actualmente firmado serán atendidas de manera parcial, de acuerdo con la disponibilidad de las ayudas. Reiteró que el propósito ha sido garantizar que los recursos disponibles lleguen inicialmente

a quienes efectivamente resultaron afectados y necesitaban de manera prioritaria el apoyo institucional.

Intervención Enlace departamental de Gestión del Riesgo, Harold Sánchez

El Enlace Departamental de Gestión del Riesgo, Harold Sánchez, se dirigió al Secretario de Gobierno y a los demás integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Miraflores, manifestando que desde el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo se ha realizado un seguimiento permanente a la situación presentada durante la temporada de lluvias. Señaló que esta temporada ha generado incrementos en los principales ríos del departamento y destacó el trabajo que se ha venido realizando desde el municipio, especialmente por parte de la profesional de apoyo en Gestión del Riesgo, Stefany, resaltando el proceso de comunicación y articulación que se ha mantenido con el Consejo Departamental.

Asimismo, indicó que el municipio cuenta con instrumentos de planeación para la gestión del riesgo y recomendó continuar fortaleciendo las capacidades de respuesta, especialmente en articulación con los organismos operativos. De igual manera, resaltó la importancia de mantener los procesos de sensibilización y comunicación con las comunidades, a pesar de las diferentes situaciones que actualmente se presentan en el municipio.

Manifestó que las principales afectaciones derivadas de las inundaciones recaen directamente sobre las comunidades y los campesinos, quienes son quienes enfrentan de manera directa las consecuencias de estos eventos. En este sentido, hizo referencia a la variabilidad climática y señaló que se han presentado cambios en las condiciones climáticas, con periodos de lluvias y otros de mayor sequía o verano.

Por lo anterior, recomendó continuar realizando el monitoreo y seguimiento permanente del comportamiento de los ríos, así como mantener los canales de comunicación y articulación entre las diferentes entidades, ya que esto permite que todas permanezcan atentas y puedan actuar oportunamente frente a cualquier situación que se presente.

Por otra parte, informó que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), teniendo en cuenta la situación de inundaciones que enfrentó el municipio de Miraflores durante la vigencia 2025, ha mantenido especial atención sobre el municipio y ha solicitado información relacionada con la situación actual.

En este sentido, manifestó que desde el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo se remitió un oficio al Consejo Municipal, con el propósito de obtener información precisa y actualizada sobre la situación real de las inundaciones en el municipio, información que permitirá dar respuesta a los requerimientos realizados por las diferentes entidades, especialmente por la UNGRD. Finalmente, reiteró que desde el Consejo Departamental de

Gestión del Riesgo y las entidades que lo integran se continuará realizando seguimiento y permaneciendo atentos a la situación de gestión del riesgo e inundaciones que se presenta en el municipio de Miraflores, agradeciendo la participación de los integrantes del Consejo.

Respuesta de la Profesional de Apoyo de Gestión del Riesgo, Stefany Córdoba

La profesional de apoyo en Gestión del Riesgo agradeció la intervención y manifestó que ya tiene en trámite la información solicitada mediante el oficio, indicando que se encuentra realizando los últimos ajustes y espera remitirla al día siguiente

Intervención – Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad:

El Secretario de Gobierno manifestó que, por parte de la Secretaría, el informe presentado correspondía a la situación registrada hasta el 29 de julio. En este sentido, consideró importante retomar las palabras expresadas por el Enlace Departamental de Gestión del Riesgo, relacionadas con la necesidad de mantener el monitoreo y no bajar la guardia frente al comportamiento de la naturaleza. Señaló que, aunque durante los últimos días se han presentado jornadas de sol y condiciones climáticas favorables, la situación puede cambiar repentinamente, teniendo en cuenta que en el municipio es común que se presenten lluvias de manera intensa y prolongada, incluso durante todo el día y la noche. Por lo anterior, hizo un llamado a todos los integrantes del Consejo a no bajar los brazos y a mantenerse atentos ante cualquier cambio en las condiciones climáticas, tal como se ha venido haciendo hasta el momento. Finalmente, resaltó la importancia de continuar trabajando de manera articulada para estar preparados y poder atender oportunamente las necesidades de la comunidad ante cualquier eventualidad.

Directora Hospital Albert Schweitzer, Ibeth Mayerly Diaz Tangarife

La directora felicitó a la profesional de apoyo en Gestión del Riesgo, Stefany, por el trabajo realizado junto con el Cuerpo de Bomberos y Parques, destacando el seguimiento permanente que se ha venido efectuando frente a los cambios en el nivel del río y las situaciones derivadas de la temporada de lluvias. Manifestó que, de acuerdo con la información presentada, se evidencia una tendencia hacia la disminución del nivel del río, lo cual representa un aspecto favorable frente a la situación de inundaciones que se venía presentando. No obstante, consideró importante que dentro del Comité también se aborde la situación de orden público que actualmente se presenta en el municipio. Señaló que, si bien la situación relacionada con las inundaciones y la temporada de lluvias ha venido mostrando una evolución favorable, existen otras situaciones que generan preocupación, particularmente los posibles desabastecimientos que se puedan presentar como consecuencia de la situación de orden público. En este sentido, hizo referencia a las dificultades que se pueden generar en el suministro de servicios y bienes esenciales, mencionando como ejemplo la situación relacionada con el servicio de energía eléctrica. Por lo anterior, consultó si estos temas podrían ser abordados dentro del mismo Comité o si

sería necesario convocar posteriormente un espacio específico para tratar la situación de orden público y sus posibles efectos sobre el municipio.

Intervención – Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad:

El Secretario de Gobierno manifestó que, efectivamente, existe una situación compleja en el municipio relacionada con el confinamiento y las condiciones de orden público. En este sentido, informó a los integrantes del Comité que se tiene previsto convocar una reunión extraordinaria para abordar específicamente esta situación. Explicó que, para llevar a cabo dicho Comité, es necesario surtir previamente algunos procedimientos y recopilar información que permita contar con los elementos necesarios para desarrollar la reunión y tomar las decisiones correspondientes.

Por lo anterior, indicó que durante el transcurso de la semana se estaría informando a los integrantes del Comité sobre la convocatoria a una nueva reunión extraordinaria. Posteriormente, señaló que, para la Secretaría de Gobierno y específicamente desde su responsabilidad como Secretario Técnico del Comité, es fundamental contar con información concreta, datos y cifras reales que permitan tener un panorama preciso de la situación que actualmente enfrenta el municipio.

En este sentido, solicitó a la directora de la IPS que, una vez finalizada la reunión, se pudiera realizar una articulación institucional para recopilar información relacionada con los puestos de salud ubicados en sectores como Barranquillita y Lagos del Dorado. Entre la información requerida, mencionó la necesidad de conocer la disponibilidad actual de medicamentos y el tiempo estimado de cobertura para la atención de la comunidad, así como la cantidad de combustible disponible para garantizar el funcionamiento de estos puestos de salud. De igual manera, solicitó información relacionada con el Hospital, especialmente frente al plan alternativo mencionado por la directora de la IPS ante un eventual desabastecimiento de energía eléctrica. Consideró importante conocer por cuánto tiempo podría mantenerse dicho plan, por ejemplo, la autonomía de una planta eléctrica y la cantidad de combustible disponible para su funcionamiento.

Explicó que esta información permitirá establecer si los recursos disponibles son suficientes frente a una eventual prolongación de la situación de orden público, teniendo en cuenta que esta podría extenderse por varias semanas o incluso meses. En este sentido, propuso realizar un ejercicio de recopilación de información con cada una de las instituciones integrantes del Comité, con el propósito de contar, para la próxima reunión extraordinaria, con datos precisos y actualizados que permitan tener un panorama real de las capacidades y posibles necesidades de cada entidad, y de esta manera adoptar decisiones eficientes y acertadas.

Asimismo, manifestó la importancia de que las demás instituciones informen sobre las actividades o acciones que puedan estar siendo afectadas por la situación de orden

público y las dificultades de movilidad. Como ejemplo, señaló la posibilidad de que algunas entidades tengan programadas actividades de monitoreo de especies de flora o fauna y que, debido a las condiciones actuales, no puedan desplazarse hasta los lugares previstos.

Finalmente, extendió esta solicitud a los organismos operativos y demás entidades presentes, con el propósito de identificar de manera anticipada las actividades, servicios o capacidades institucionales que puedan verse afectados por la situación actual.

Intervención de la Directora de la IPS, Ibeth Mayerly Diaz Tangarife

La Directora de la IPS agradeció la información suministrada por el Secretario de Gobierno y manifestó su preocupación frente a la situación de orden público y a la posibilidad de que se presenten restricciones o desabastecimiento de combustible y otros insumos, teniendo en cuenta las implicaciones que esto podría generar para la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

Señaló que, desde la IPS, actualmente cuentan con un abastecimiento aproximado para un mes de atención y que, si bien disponen de alternativas para atender una eventual situación de desabastecimiento, para realizar un adecuado alistamiento institucional es necesario conocer previamente y con claridad cuál es el contexto de orden público del municipio, las posibles restricciones existentes y las medidas que se estén adoptando para mitigar la situación. Explicó que la IPS adquiere parte de sus insumos mediante vuelos, por lo que las condiciones de movilidad y abastecimiento del municipio pueden afectar directamente la disponibilidad de medicamentos, combustible y otros elementos necesarios para garantizar la atención. En este sentido, manifestó que, una vez se conozca con mayor precisión la situación, la institución podrá ajustar sus proyecciones y fortalecer el abastecimiento de los elementos prioritarios.

Asimismo, indicó que la IPS cuenta con un plan de contingencia que será remitido a la Secretaría de Salud para su conocimiento. En este documento se establecerán las principales capacidades, los elementos prioritarios disponibles, las necesidades identificadas y las alternativas previstas para garantizar la continuidad de los servicios en caso de presentarse dificultades de abastecimiento.

Precisó que no se puede establecer de antemano cuánto tiempo podría prolongarse una eventual situación de desabastecimiento, por lo que resulta fundamental conocer el contexto de orden público para determinar las medidas necesarias. Como ejemplo, señaló el caso del combustible, indicando que normalmente este es suministrado mediante el proveedor contratado, pero ante una contingencia sería necesario buscar mecanismos alternativos que permitan garantizar el funcionamiento de la ambulancia, las plantas eléctricas y demás equipos esenciales.

De igual manera, manifestó que es importante que las situaciones y decisiones que puedan afectar la prestación de los servicios de salud queden debidamente documentadas en las actas correspondientes, teniendo en cuenta que los organismos de control requieren soportes formales que permitan justificar cualquier eventual limitación o afectación en la prestación normal de los servicios. Finalmente, agradeció la disposición para convocar una reunión extraordinaria y manifestó su interés en participar activamente en dicho espacio, considerando que será una oportunidad para presentar las capacidades con las que cuenta la IPS, los equipos disponibles, las necesidades identificadas y las medidas que podrían adoptarse frente a un eventual desabastecimiento. Solicitó, en lo posible, que la reunión no fuera programada para la tarde del día siguiente, debido a que tenía prevista una rendición de cuentas que le impediría participar de manera adecuada.

Respuesta Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad:

El Secretario de Gobierno, atendiendo la solicitud realizada por la Directora de la IPS, procedió a brindar a los integrantes del Comité un panorama general sobre la situación que actualmente se presenta en el municipio en materia de orden público, realizando una breve descripción de los principales hechos registrados durante las últimas semanas.

Explicó que el 13 de julio del presente año se recibió información sobre la presunta presencia de grupos armados diferentes a los que anteriormente tenían presencia en el territorio. Señaló que, además de la presencia que ya se había identificado del Frente Primero, se tuvo conocimiento de la presencia de un grupo armado que se identifica con alias "Calarcá", principalmente en sectores rurales como Río Arriba. Posteriormente, indicó que aproximadamente cinco días después comenzó a circular a través de redes sociales y entre la comunidad un comunicado mediante el cual se establecían restricciones para la navegabilidad por el río Vaupés, particularmente para el tránsito de lanchas y otros medios de transporte fluvial utilizados habitualmente para el abastecimiento del municipio.

Explicó que esta situación generó una restricción de movilidad por el río Vaupés, teniendo en cuenta que este constituye uno de los principales medios de transporte para el ingreso de alimentos, combustible, elementos de primera necesidad y demás productos requeridos por la población. Asimismo, manifestó que, días atrás, estaba previsto realizar el proceso de elecciones comunales para la elección del Comité de Asojuntas. Sin embargo, de acuerdo con lo manifestado por varios presidentes de juntas de acción comunal, además de las restricciones existentes para la movilidad por el río Vaupés, se estarían presentando también restricciones o dificultades para el desplazamiento por vía terrestre, situación que impidió el desarrollo normal de dicha actividad.

Señaló que esta situación ha generado un alto nivel de incertidumbre entre la comunidad, debido a que algunas personas han optado por adquirir o almacenar determinados

productos con el propósito de contar con provisiones ante una eventual prolongación de las restricciones y evitar dificultades de abastecimiento.

En relación con esta situación, informó que actualmente ya se empiezan a evidenciar dificultades en algunos productos de primera necesidad. Como ejemplo, señaló que el combustible disponible en las estaciones de servicio se encontraba aproximadamente en un 30 % de su capacidad, de acuerdo con la información obtenida en una reunión realizada el día anterior. De igual manera, indicó que se ha evidenciado una disminución significativa en las existencias de productos como panela, arroz, concentrados y alimentos para animales, aceite, papa y cebolla, entre otros elementos de primera necesidad. Explicó que las bodegas encargadas del abastecimiento del municipio contaban, al momento de la reunión, con una capacidad disponible que no superaba aproximadamente el 15 %.

Ante esta situación, manifestó que algunos establecimientos han adoptado medidas para racionalizar la distribución de los productos disponibles. En el caso de las estaciones de servicio, se estaría limitando la venta a un máximo de dos galones de combustible por persona. De igual manera, las bodegas y establecimientos que abastecen a los hogares y tiendas del municipio han establecido límites en la cantidad de productos que pueden adquirir los compradores, como máximo dos unidades de arroz o una caja de panela, entre otros.

Explicó que estas medidas buscan garantizar que los productos disponibles puedan distribuirse entre la mayor cantidad posible de habitantes y evitar que se presente un desabastecimiento generalizado. No obstante, manifestó que existe preocupación e incertidumbre frente a la posibilidad de que las restricciones se prolonguen, debido a las consecuencias que esto podría generar para la población y para el funcionamiento normal del municipio.

El Secretario de Gobierno señaló que las afectaciones no se limitan únicamente al abastecimiento, sino que también tienen repercusiones en diferentes sectores. Explicó que las comunidades ubicadas en las veredas sobre el río Vaupés presentan dificultades para desplazarse, lo cual puede afectar la prestación de servicios y el desarrollo de actividades institucionales.

En el sector educativo, por ejemplo, señaló que las restricciones de movilidad pueden impedir o dificultar el ingreso de ayudas, insumos y programas destinados a las instituciones educativas ubicadas en estas zonas. De igual manera, manifestó que la población puede presentar dificultades para desplazarse hacia los puestos de salud, especialmente aquellas comunidades que dependen del transporte fluvial para acceder a los servicios.

Asimismo, indicó que las restricciones de movilidad afectan las actividades económicas de las comunidades rurales. Explicó que las personas dedicadas a actividades como la ganadería o a la producción y comercialización de productos agrícolas, entre ellos yuca,

plátano y maíz, pueden tener dificultades para sacar sus productos y comercializarlos en el casco urbano, generando una cadena de afectaciones económicas y sociales.

En este sentido, manifestó que se trata de una situación que puede generar múltiples consecuencias en diferentes sectores del municipio, por lo que resulta necesario mantener un seguimiento permanente y adoptar medidas de manera articulada. El Secretario de Gobierno manifestó que todas las situaciones planteadas ya fueron abordadas en el Comité de Justicia Transicional realizado durante la mañana, espacio en el cual se realizaron las respectivas solicitudes y gestiones ante las empresas de transporte aéreo, la Gobernación, el nivel departamental y las demás instituciones competentes. Señaló que cada entidad, desde sus competencias, ha planteado posibles alternativas y acciones para atender la situación. No obstante, indicó que es necesario terminar de recopilar y unificar la información para contar con un documento sólido que permita presentar un panorama claro durante el próximo Comité Extraordinario de Gestión del Riesgo.

Explicó que en dicho espacio se espera contar con datos concretos sobre las alternativas de transporte y abastecimiento, las ayudas humanitarias disponibles, los canales de comunicación y las medidas de contingencia que cada institución tenga previstas, con el propósito de tomar decisiones de manera puntual y acertada. Finalmente, manifestó que la información relacionada con las capacidades, necesidades y principales afectaciones de cada institución será socializada en el próximo Comité, permitiendo establecer las medidas necesarias frente a las dificultades que puedan presentarse por la imposibilidad de realizar el transporte de bienes e insumos por vía fluvial.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Intervención de Carlos Calderón Manrique – PNN Serranía de Chiribiquete

Carlos Calderón, en representación de Parques Nacionales Naturales, manifestó la necesidad de que, a través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, se pueda coordinar una caracterización de los árboles que actualmente presentan algún tipo de riesgo para la comunidad.

Señaló que se han identificado árboles ubicados en la escuela, el colegio y algunos hogares de la comunidad que podrían representar un riesgo, especialmente por su cercanía a las estructuras. Indicó que en la sede de Parques Nacionales ya se han presentado situaciones relacionadas con árboles que han afectado el tejado y que también se han identificado casos similares en instituciones educativas. Por lo anterior, solicitó revisar de qué manera se puede organizar y coordinar, desde el Comité, una jornada de caracterización que permita identificar estos árboles, establecer los riesgos existentes y determinar las acciones que correspondan para prevenir posibles afectaciones.

Intervención de Mónica Vanegas – comandante del Cuerpo de Bomberos

La comandante del Cuerpo de Bomberos, Mónica Vanegas, manifestó que efectivamente se han identificado diferentes puntos que representan algún tipo de riesgo para la comunidad. Señaló que ya se presentó una primera afectación en el colegio y que existen otros sectores que requieren atención. Indicó que en algunas de estas zonas se encuentran árboles de gran tamaño que, debido a sus condiciones y ubicación, pueden generar riesgos adicionales. Asimismo, señaló que la acumulación de humedad y agua en las vías también puede generar condiciones de riesgo para la comunidad y afectar la movilidad. Por lo anterior, consideró importante continuar con la identificación y caracterización de estos puntos para establecer las medidas preventivas y acciones que correspondan.

Respuesta Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad:

El Secretario de Gobierno manifestó que, teniendo en cuenta las situaciones de riesgo identificadas, se establecerá como compromiso realizar una visita de inspección a los sectores donde se han identificado árboles que podrían representar riesgo para la comunidad. Para esta actividad se contará con el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos, Parques Nacionales Naturales, la Secretaría de Gobierno y el equipo de Gestión del Riesgo. Durante la visita se realizará un registro fotográfico, así como una valoración cualitativa y cuantitativa de los árboles identificados. Indicó que esta información permitirá determinar las acciones que correspondan en cada caso, estableciendo si se requiere realizar poda o si, debido a las condiciones del árbol y el nivel de riesgo, se debe considerar su tala. Finalmente, señaló que las evidencias recopiladas serán socializadas en el marco del Comité y, de ser necesario, remitidas a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA), para conocimiento y para adelantar las actuaciones que correspondan.

Intervención del Personero Municipal, Julián Francisco Álvarez

El Personero Municipal manifestó que es importante mantener especial atención frente a la situación de orden público que actualmente se presenta en el municipio, teniendo en cuenta que, aunque esta situación no corresponde directamente a las competencias de Gestión del Riesgo, sí puede generar afectaciones en las acciones de atención a la comunidad, particularmente en la entrega de ayudas humanitarias. Señaló que, debido a las restricciones de movilidad existentes en el municipio, es posible que las actividades relacionadas con la entrega de ayudas a las familias afectadas por las inundaciones se encuentren limitadas o suspendidas temporalmente.

En este sentido, y en su calidad de Ministerio Público, solicitó conocer si ya se ha realizado la gestión o solicitud correspondiente ante el departamento y la Nación, especialmente ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), con el propósito de acceder al apoyo subsidiario para la entrega de ayudas humanitarias a la población

afectada por las inundaciones. Finalmente, consideró importante conocer las gestiones adelantadas y las alternativas previstas para garantizar la atención de las familias afectadas, teniendo en cuenta las actuales restricciones de movilidad.

Respuesta Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad:

El Secretario de Gobierno agradeció al Personero Municipal por recordar el tema relacionado con las ayudas humanitarias e informó que la Secretaría de Gobierno, en articulación con la Coordinación de Gestión del Riesgo y con el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, ha venido adelantando jornadas de desplazamiento al territorio para realizar visitas, inspecciones y caracterización de las familias afectadas.

En este sentido, informó que se realizaron dos desplazamientos. El primero, denominado "Tierra Firme", hasta la vereda Matehuala, donde se adelantaron labores de inspección y caracterización. El segundo recorrido se realizó desde el municipio de Miraflores hasta Puerto Santander, en límites con el departamento del Guaviare, durante dos días, permitiendo visitar y caracterizar a parte de la población afectada. Señaló que actualmente se encuentran consolidando los reportes obtenidos durante estas jornadas, teniendo en cuenta que existe un número significativo de familias afectadas. Explicó que las condiciones geográficas del río Vaupés, debido a sus diferentes caños y ramificaciones, dificultaron en algunos casos el acceso de la embarcación a zonas de lagunas, caños y sectores bajos donde también se encontraban familias afectadas.

Por esta razón, se ha fortalecido la recolección de información mediante los Vigías Comunitarios, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y representantes y capitanes de los resguardos indígenas, quienes han venido suministrando información sobre las familias y comunidades afectadas.

Asimismo, manifestó que, debido a las restricciones generadas por la situación de orden público, no fue posible realizar visitas a algunos sectores, particularmente en el trayecto entre Miraflores y Barranquillita. En consecuencia, la Administración Municipal se encuentra a la espera de que las condiciones permitan nuevamente el desplazamiento seguro hacia estas comunidades o de que los líderes puedan remitir la información necesaria para avanzar en la caracterización. Señaló que esta situación también representa una dificultad para los líderes comunitarios, debido a la presencia de grupos armados, ya que en algunos casos la toma de fotografías, la recopilación de información o el envío de datos personales de las familias podría ser malinterpretado y generar riesgos para ellos.

Finalmente, manifestó que la Administración Municipal se mantiene atenta a cualquier posibilidad que permita establecer una ruta segura para ingresar a las comunidades que aún no han podido ser visitadas. Una vez existan las condiciones de seguridad y movilidad, se continuará con la caracterización y se gestionará la entrega de las ayudas humanitarias y demás apoyos disponibles para las familias afectadas.

4. COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
REMITIR OFICIO AL ENLACE DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACION	**OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO**	**AGOSTO**
REALIZAR REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS ARBOLES QUE GENERAN UN RIESGO Y REMITIRLO A LA CDA	**PNNSCH, OFICINA DE GESTION DEL RIESGO, BOMBEROS**	**AGOSTO**
REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA PARA TEMA DE CONFINAMIENTO	**OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO**	**AGOSTO**
REMITIR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL ABASTECIMIENTO DE CADA UNA DE LA INSTITUCIONES DEL CMGRD	**CMGRD**	**AGOSTO**

5. CIERRE

El Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad da por concluida la reunión siendo las 05:13 pm agradeciendo a todos por su asistencia.

Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	SECRETARIA DE GOBIERNO, ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y SEGURIDAD		
	REGISTRO	PLANILLA DE ASISTENCIA	PÁGINA:	1 de 1

PLANILLA DE ASISTENCIA
SGAAS-196-2026
REUNIÓN EXTRAORDINARIA (CMGRD)

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	CARLOS CALDERON	TECN – PNN-SCH	3115611926	CARLOS CALDERON
2	Carlos Alberto Romero	pnal. - Comandante	3125949588	
3	luz Adriana León Marín	Operario- RNN NUKAK	3213155898	
4	Monica Yanira Vanegas Lopez	Comandante CBV.M.G.	3143340268	
5	Julian Álvaro Cárdenas	Personero Municipal	3183932164	
6	Carlos E. Gomez C.	sec. gobierno A. S	3107848344	
7	Stefany cordoba P.	Prof. Gestion del R.	3167024227	
8				
9				
10				

CARLOS ESTEBAN GÓMEZ CALDERÓN
Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad
Coordinador CMGRD

Anexo: Planilla de asistencia
Anexo: Audio de La reunión

Digitó: Stefany Córdoba Polania – Profesional Gestión del Riesgo y Desastres
Revisó: Carlos Esteban Gómez Calderón - Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad